

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 15 de agosto de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N° 16/1115/REV/DGP/2025/1160022278

Se hace saber al ciudadano(a): Delipxa Pastora Ramos Villasmil, titular de la cédula de identidad No V-99000000, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112117RAT0008760 que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LA PASTORA" Sector ZONA INDUSTRIAL, Parroquia Santa Cruz, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de UN HECTAREA CON NUEVE MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS (1 hectárea con 9900 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR JESUS LONGA, sur: TERRENO OCUPADO POR NOLBERTO MALDONADO, este: TERRENO OCUPADO POR NAGANDI TERAN, oeste: VIA DE ACCESO QUE CONDUCE AL SECTOR AGRICOLA DE ZONA INDUSTRIAL; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras.

Annobelis Del Rocio Gomez BonseÑore

Según Providencia INTi N° 043 de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:
Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 15 de agosto de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°16/1115/REV/DGP/2025/1160022277

Se hace saber al ciudadano(a): Rafael Alirio Colmenares Herrera, titular de la cédula de identidad No V- 19652778, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112117RAT0009005 que se ha aperturado sobre el lote de terreno "MI CATIRA" Sector ZONA INDUSTRIAL, Parroquia Santa Cruz, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DOS HECTAREAS CON DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS(2 hectáreas con 2842 metros cuadrados.)y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR ANTONIO GUZMAN, sur: TERRENO OCUPADO POR HUMEBRTO ROJAS, este: TERRENO OCUPADO POR ROBERT ALVAREZ, oeste: VIA DE PENETRACION AGRICOLA ZONA INDUSTRIAL; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gomez BonseÑore

Según Providencia INTi N° 043 de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:
Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas a los 15 de agosto de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°16/1115/REV/DGP/2025/1160022282

Se hace saber al ciudadano(a): Daniel Emilio Chacon Valderrama, titular de la cédula de identidad No V- 19438044, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112117RAT0008995, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "Cueva Linda" Sector Zona Industrial, Parroquia Santa Cruz, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DOS HECTAREAS CON CUATROCIENTOS VEINTI DOS METROS CUADRADOS (2 hectáreas con 422 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR YELIPXA RAMOS. Sur: VIA DE PENETRACION AGRICOLA PRINCIPAL. Este: TERRENO OCUPADO POR CIRO ZABALA. oeste: VIA DE PENETRACION AGRICOLA; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gomez BonseÑore

Según Providencia INTi N° 043 de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:
Cédula de Identidad:

DE MONAGAS

el Periódico

f elperiodicodemonagas @elPeriodicodemonagas

Clasificados

www.elperiodicodemonagas.com.ve

DE MONAGAS

el Periódico

PA' ENCIMA FM 104.5

TU PREFERIDA

SÍGUENOS EN TODAS NUESTRAS REDES SOCIALES:

f el periódico de monagas Tu Preferida 104.5 f

@elperiodicodemonagas @tupreferida104.5

elperiodicodm tupreferida104

www.elperiodicodemonagas.com.ve

DE MONAGAS

EP

Ahora puedes seguirnos en

Google News

Recuerda darle a la estrella y suscribirte

G

https://elperiodicodemonagas.com.ve